Ministerio del Interior y Seguridad Pública

1 400 1

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA 12 DIC 2016

OFICINA DE PARTES **OTALMENTE TRAMITADO**

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE GOBERNADOR CONTRALORIA GENERAPROVINCIAL DE TALAGANTE

OFICINA GENERAL DE PARTES

30 NOV 2016

IVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DECRETO Nº 1631

SANTIAGO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

REGISTRADO VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la de la Republica; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitución Polític Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- Acéptase, a contar del 10 de noviembre de 2016, la renuncia presentada a su cargo de Gobernador Provincial de Talagante, grado 3º EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don David Alejandro Morales Nordetti, cédula nacional de identidad N° 12.632.399-9.

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA

() A clelle Bod

Presidenta de la República

DISTRIBUCION C.G.R. Diario Oficial División Jurídica

Remuneraciones Depto. RR.HH Oficina de Partes

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA

Ministro del Interior y Seguridad Pública

OM

la República Subrogante